

Traslada secretaría de seguridad a personas privadas de su libertad a penales federales



Un total de 64 Personas Privadas de la Libertad (PPL) de diferentes Centros Preventivos y de Reinserción Social de la entidad, fueron trasladadas a diversos penales federales.

Personal de la Subsecretaría de Control Penitenciario de la Secretaría de Seguridad (SS) concentró la madrugada de este sábado en los inmuebles carcelarios de Santiaguito y Tlalnepantla a las PPL por reubicar, las cuales cumplen sentencias por diversos delitos, tanto del fuero federal como del común.

En ambas bases operativas, las PPL fueron certificadas por médicos de esta dependencia que valoraron su estado físico, al mismo tiempo que recibieron alimento e hidratación antes de la entrega de la custodia a la autoridad federal.

Los PPL fueron trasladados de diversos penales, rumbo al aeropuerto de la capital mexiquense para ser llevados a instituciones federales, toda vez que por su perfil criminológico representaban un considerable riesgo institucional para los penales mexiquenses.

Es importante mencionar que el traslado de femeninas es un hecho sin precedentes en el sistema penitenciario estatal. Este traslado es resultado de las acciones instrumentadas por el gabinete de seguridad encabezado por el gobernador Alfredo Del Mazo.

La Secretaría de Seguridad le recuerda que los teléfonos de Denuncia Anónima 0-8-9, y de Emergencia 9-1-1 trabajan las 24 horas del día; también puede contactarnos a través de nuestras redes sociales: en Facebook @SS.edomex, y en Twitter @SS_Edomex